



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EXpediente-UNC: 0055863/2018

---

#### VISTO:

-La Resolución Decanal N° 2446/18 por la que se dispone la convocatoria a un Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir 6 (seis) cargos categoría 366-5 7 “B”, para desempeñarse como Técnico Superior Especializado en el Área de Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas;

#### CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario en el Visto y en el art. n°1;
- Lo establecido en el art. 101 de la Ley 19.549;

Por ello

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

#### RESUELVE:

**Art.1°:** Rectificar el art. n° 1 de la Resolución Decanal N° 2446/18 en donde dice: “...Llamar a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición, para cubrir 6 (seis) cargos categoría 366-5 7 “B”, para desempeñarse como Sub- Jefe de División en el Área de Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas...” **debe decir** “...*Llamar a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición, para cubrir 6 (seis) cargos categoría 366-5 7 “B”, para desempeñarse como Técnico Superior Especializado en el Área de Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas...*”

**Art.2°:** Protocolizar y dar amplia difusión.

